CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL

OFICIRNOR 8AJ N°11

ID N°178450

ANT. **:** Acuerdo de Consejo Superior de sesión de 26 de marzo de 2026, Acta N°992.

REF. :

MAT. **:** Informa modificaciones al "*Reglamento de elaboración de actas de Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial*".

SANTIAGO, 30 de abril de 2026

DE **:** **ANDREINA OLMO MARCHETTI**
DIRECTORA INTERINA
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A **:** **SRES. (AS) ADMINISTRADORES (AS) ZONALES**
SRES. (AS) JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO
SR. CONTRALOR INTERNO
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Por medio del presente documento, informo a Ud. que en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2026, que consta en el acta N° 992, el Consejo Superior de esta institución aprobó una serie de modificaciones al "*Reglamento de elaboración de actas de Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial*", originalmente aprobado en la sesión de 7 de noviembre de 2019, que consta en el acta N°716.

Adjunto envío el texto refundido del reglamento en cuestión, que contiene las modificaciones acordadas en la sesión referida. Dicho reglamento se encuentra publicado en el repositorio de la *Intranet* del Poder Judicial, destinado a la publicación de Normas y Procedimientos de la Institución, sección: "***Normas y Procedimientos → Reglamentos y Políticas → Reglamentos→ Consejo Superior CAPJ → Reglamento Elaboración de Actas Consejo Superior***".

Lo anterior para su conocimiento, difusión y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

Andreina Vittorina Olmo Marchetti
Director(I)
Corporación Administrativa del Poder Judicial
Treinta de abril de dos mil veintiséis
13:35 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: YXMKCEPWZXU